

La inmigración en positivo

Paloma López Bermejo
Secretaría confederal
de política social

Se relaciona, con excesiva frecuencia, inmigración con problemas vinculados a la seguridad nacional. Ya con el propio uso del término *ilegal*, en vez de irregular, adjetivamos a unos seres humanos como personas que están fuera de la Ley, sin valorar, generalmente, que si esta situación se produce es por una opción ajena a su voluntad. A esto podíamos sumarle, entre otros, que cualquier acto delictivo, si es cometido por un inmigrante, se refleja en los medios de comunicación acompañado de su origen nacional, resaltándose innecesariamente este aspecto, en absoluto determinante o relevante para el hecho en sí.

Aunque el fenómeno de la inmigración es relativamente nuevo en España, tiene una amplia repercusión pública. Con frecuencia diferentes medios de comunicación nos informan de avalanchas de inmigrantes *del sur* que llegan en pateras, obviando a los que entran por diversos aeropuertos, aunque tampoco hay un gran número de informaciones sobre cuántos inmigrantes son retornados a los países de origen, salvo en los casos en los que se produce una violación de los Derechos Humanos. Se habla del *efecto llamada* que produce la Ley 4/2000, de las mafias, etc.

El gobierno del Partido Popular, se refiere, igualmente, a la inmigración como problema, en vez de positivarla abordando la inmigración como solución a muchos de los problemas, presentes y futuros, a los que nos enfrentamos, por ejemplo, destacando solo algunos de éstos:

- Necesidad de la inmigración para compensar las escasas tasas de natalidad y, por tanto, poder mantener nuestro sistema de protección social.
- El enriquecimiento cultural que se produce, del que sólo España, de toda Europa, ya tuvo una gran experiencia; nuestra música, el arte y la arquitectura, Granada, Córdoba, Toledo son claros ejemplos de ello, nuestro lenguaje y muchos de nuestros apellidos.
- La riqueza generada por los y las trabajadoras extranjeros, que revierte de forma directa sobre los territorios y sectores en los que se usan como mano de obra barata. Baste un dato de los muchos que se podrían utilizar: Almería, hace 10 años, estaba 6 puntos por debajo de la media del PIB de la Comunidad Autónoma de Andalucía, actualmente se encuentra en 9 puntos por encima.

Por todo esto, hay un trabajo fundamental que hacer, y es tratar de romper estereotipos negativos y, por tanto, prejuicios en esta materia.

Y es en la familia el primer lugar donde combatir estos prejuicios pero también en la escuela, donde hoy más que nunca hay que enseñar a los niños y a las niñas a convivir en una sociedad que lentamente avanza, si todos y todas empujamos en una misma dirección, hacia la interculturalidad.

Para esto es preciso contar con voluntad política a la hora de diseñar políticas de integración, que no existen no solo en la escuela, sino en la sociedad; dada la ausencia de un modelo definido de integración social, consensuado por todas las partes implicadas en el proceso migratorio.

No se destinan recursos suficientes para desarrollar los planes de compensación de desigualdades, con frecuencia mal diseñados y que tratan de convertir a la escuela pública, que no a la privada concertada, en ghettos.

Tampoco se invierte suficientemente en los planes de formación del profesorado que con frecuencia aborda con voluntarismo procesos en los que se siente solo y mal atendido por la administración, que camina por detrás de los acontecimientos.

En todo este proceso CC.OO. mantiene una postura, frente a la inmigración, clara y coherente que, acorde con el carácter socio-político de nuestro sindicato, aborda diferentes aspectos que van desde la reforma de la *Ley de Extranjería* (4/2000), -reforma que no compartimos por innecesaria e injustificada y, sobre todo, por lo que significa de recorte en derechos fundamentales como son los derechos a sindicación, manifestación, huelga o participación pública; asimismo rechazamos el carácter sancionador de esta reforma, alejándose de procesos de integración-, hasta la escolarización, donde el *informe sobre la escolarización de hijos de inmigrantes* es una muestra de ello. Este informe (resumido en los próximos artículos), aún siendo una foto fija, pretende recoger una realidad cambiante, cuya intención, entre otras, es no concluir nada sino, al contrario, iniciar debates, profundizar en este tema a través de nuevos informes, en conclusión, continuar con el trabajo iniciado.

Por último, es objetivo de CC.OO. potenciar un amplio debate en el interno de nuestra organización, sobre esta nueva realidad que es la inmigración, desde lo global a lo específico en sus diferentes aspectos, sin intereses partidistas y lejos de paternalismos, proyectando a la sociedad nuestra posición con nitidez en un tema tan complejo como es la inmigración.